

Plan 436 GRADO EN DERECHO

Asignatura 41463 DERCHO INTERNACIONAL PRIVADO

Grupo 1

### Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

### Créditos ECTS

9

### Competencias que contribuye a desarrollar

#### COMPETENCIAS GENÉRICAS:

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica.
- G3. Planificación y gestión del tiempo.
- G6. Comunicación oral y escrita en tu lengua nativa.
- G7. Conocimientos en una lengua extranjera.
- G9. Habilidades de investigación.
- G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma).
- G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes).
- G12. Capacidad crítica y autocrítica.
- G13. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- G15. Resolución de problemas.
- G16. Toma de decisiones.
- G17. Trabajo en equipo.
- G21. Capacidad de comunicación con no expertos (en la materia).
- G22. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
- G23. Capacidad de trabajar en un contexto internacional.
- G25. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficientemente.
- G28. Compromiso deontológico profesional, ético y moral.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- E2. Demostrar un conocimiento de los principios y valores jurídicos en una amplia gama de materias más allá del currículum nuclear.
- E3. Demostrar cierto conocimiento profundo de áreas específicas.
- E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.
- E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- E8. Capacidad para distinguir entre el razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.
- E9. Capacidad para identificar y trabajar con los principales aspectos de un ordenamiento jurídico extranjero.
- E10. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.
- E11. Capacidad para identificar, comprender y resolver cuestiones jurídicas.
- E12. Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.
- E13. Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- E14. Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho.
- E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.

E16. Capacidad para redactar documentos jurídicos (textos legales, contratos, reclamaciones de diversa índole, escritos ante un juzgado...).

E17. Capacidad para llevar a cabo investigación científica elemental en el campo del derecho.

E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.

E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.

E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.

E22. Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.

E24. Destreza en el uso de las herramientas informáticas relevantes y útiles en la asignatura por ejemplo, tratamiento de texto, bases de datos estándar, recursos de internet, y capacidad para determinar sus propias necesidades tecnológicas.

E25. Capacidad para reflexionar sobre el propio aprendizaje y buscar y usar el bagaje adquirido.

E26. Conciencia de la dimensión ética y moral de las profesiones jurídicas.

## Objetivos/Resultados de aprendizaje

Ver Guía Docente

Al final del curso el estudiante debe ser capaz de:

- Identificar los supuestos del tráfico jurídico externo.
- Reconocer las distintas fuentes que regulan este sector del Ordenamiento jurídico.
- Saber determinar el tribunal competente para conocer de las situaciones jurídicas con elementos de extranjería.
- Ser capaz de buscar el derecho material aplicable a las situaciones de tráfico jurídico externo.
- Conocer el procedimiento para el reconocimiento y ejecución en España de las decisiones judiciales y extrajudiciales extranjeras.
- Diferenciar el régimen jurídico de los extranjeros en función de su nacionalidad y otras circunstancias.

## Contenidos

- 1) Objeto y contenido del Derecho internacional privado.
- 2) Técnicas de reglamentación y tipos de normas.
- 3) Competencia judicial internacional y proceso con elemento extranjero.
- 4) Derecho aplicable a las relaciones privadas internacionales.
- 5). Eficacia extraterritorial de actos y decisiones extranjeras.
- 6) Régimen jurídico de los extranjeros

## Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Clases teóricas y teóricoprácticas

(clase magistral activa, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo...) (G1, G3, G6, G12, G13, G15, G22, G28, E1, E3, E4, E5, E6, E8, E9, E26 )

Casos propuestos y estudio del caso, estudio de sentencias, redacción de reclamaciones, peticiones o reclamaciones escritos procesales, y documentos, etc., trabajos individuales y de grupo, control entre pares de la resolución propuesta por otros estudiantes) (G2, G3, G15, G28, E1, E2, E3, E9, E11, E12, E13, E14, E15, E16, E18, E19, E22, E26)

Exposición y debates en el aula, Seminarios, asistencia a conferencias, ponencias, jornadas y/o foros (G1, G2, G3, G11, G13, G21, G22, G28, E9, E13, E15, E22, E26)

Tutorías

Individuales y colectivas.

Elaboración de cuestionarios de evaluación y autoevaluación

(G1, G2, G12, G15, G17, G25, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E11, E15)

Otras actividades presenciales (asistencia a vistas orales en juzgados, vistas a la inspección de trabajo a la autoridad laboral, a sindicatos, empresas...)

(G10, G12, G13, G21, G22, E6, E7, E8, E11, E12, E25)

Sesiones de evaluación, pruebas presenciales individuales (G1, G2, G3, G6, G12, G15, G16, G17, G28, E1, E2, E3, E4, E10, E11, E15, E16, E18, E19, E26 )

## Criterios y sistemas de evaluación

1.- Evaluación continuada de la actividad del alumno (30%):

- seguimiento del aprendizaje diario mediante la participación en clase,
- realización de las prácticas propuestas y recensiones realizadas,
- trabajos presentados –individuales y colectivos-,
- presentación y exposición de trabajos,
- intervenciones programadas en las clases,

2.-Evaluación por pruebas presenciales (70%):

- se realizarán dos pruebas (parciales) escritas relativas a los contenidos de la materia y su aplicación práctica mediante la resolución de un supuesto de hecho. En cada una de estas pruebas escritas es preciso obtener una calificación mínima de 5 sobre 10. La calificación final será la suma de la nota obtenida en la evaluación continua (30%) y de la nota correspondiente a las dos pruebas escritas (70%), siendo necesario alcanzar un mínimo de 5 sobre 10 para superar la asignatura. Si el alumno no supera el primer parcial, deberá realizar una prueba adicional (de recuperación) en el segundo parcial.

## Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Ver Guía docente

## Calendario y horario

Ver página web de la Facultad.

## Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

Ver Guía Docente

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Carmen Vaquero: grupo de la mañana  
Asociado sin ocupar: grupo de la tarde

## Idioma en que se imparte

Español